

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril 2.003

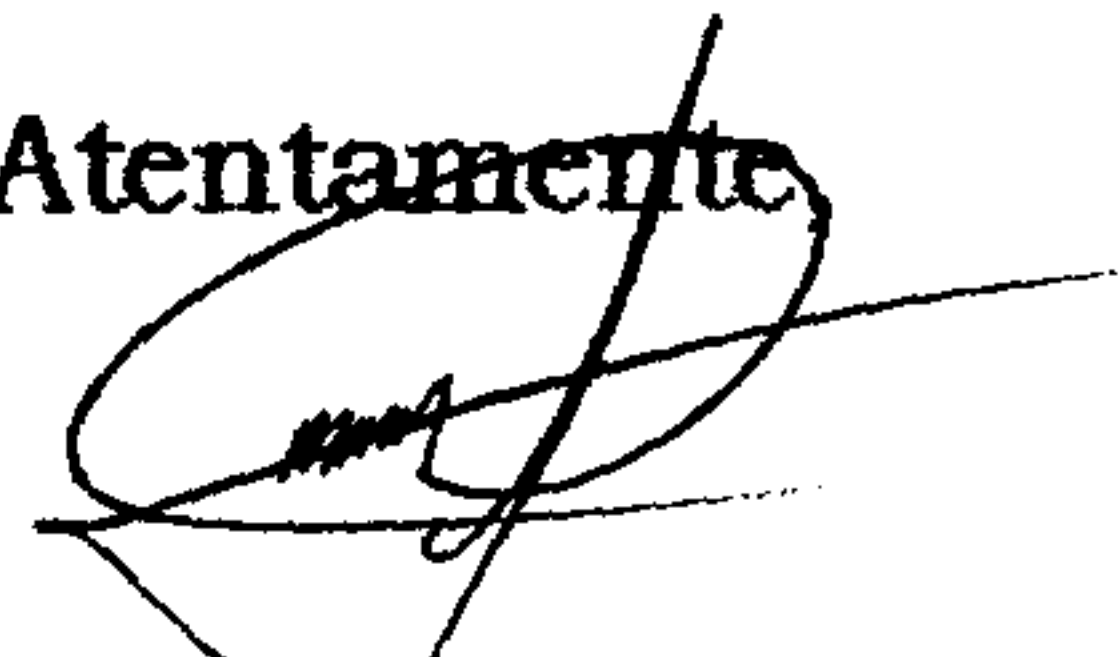
Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN QUIMI S.A.**

Ciudad.-

- 1.- He examinado el Balance General de CORPORACIÓN QUIMI S.A. cortado al 31 de Diciembre de 2.002 y el estado conexo de flujos de efectivo, los estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- 2.- La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.
- 3.- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CORPORACIÓN QUIMI S.A** al 31 de Diciembre de 2002

Atentamente,


COMISARIO



25 ABR 2003